

---

## **INFORME FINAL DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACION DE REVISOR FISCAL DE CORPOGUAVIO POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, DE ACUERDO AL ARTICULO 68 DE LOS ESTATUTOS CORPORATIVOS (ACUERDO No 02 DEL 20/12/2021).**

Siendo las 10:00 a.m. del día 18 de febrero de 2022, se reunieron en la Secretaría General de Corpoguavio, los funcionarios y contratistas que integran el Comité Evaluador de conformidad con el artículo tercero numeral 3 de la Resolución No 071 del 04/02/2022, con el propósito de evaluar los resultados de la Convocatoria para la designación de Revisor Fiscal de CORPOGUAVIO por el término de dos años, haciéndose presentes los señores Leonel Antonio Calderón Urrea - Subdirector Administrativo y Financiero, Yolanda Esther Triana Beltrán - Tesorera, Sandra Patricia Munevar Alonso - Asesora Jurídica, William Mike Uribe Solano abogado de apoyo de la Secretaría General y Yesid Yovanni Ortiz Ramos - Secretario General de la Corporación y Secretario de la Asamblea Corporativa, para apoyar la diligencia de evaluación de los resultados.

El Secretario General de la Corporación y Secretario de la Asamblea Corporativa, señala que el presente informe final de la evaluación del proceso de Convocatoria, se desarrolla en virtud del artículo 68 inciso segundo de los Estatutos Corporativos (Acuerdo No 02 de 2021), con el propósito de presentar ante la Asamblea Corporativa el informe final indicando las personas elegibles y las rechazadas, para lo cual se estructura en el siguiente orden:

### **DE LA CONVOCATORIA.-**

El señor Director de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO -, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 literal b) de la Ley 99 de 1993, artículos 65 y subsiguientes hasta el artículo 70 de los Estatutos Corporativos, realizó la Convocatoria Pública a todas las personas naturales y jurídicas, interesadas en prestar sus servicios como Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO -, para que previa evaluación de los requisitos se hicieren presentes el día 24 de febrero de 2022 en las instalaciones de la Corporación a las 11:00 a.m., fecha en la cual se realizará la elección del Revisor Fiscal por parte de la Asamblea Corporativa por el término de dos años.

Dicha Convocatoria fue publicada en el Periódico El Nuevo Siglo el día 1º de febrero de 2022 y en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO -, llevando implícito el cronograma del proceso de elección que inició el 1º de febrero y termina el 24 del mismo mes, con la elección del Revisor Fiscal.

De igual forma el señor Director General de la Corporación mediante Resolución No 071 del 04 de febrero de 2022, reglamentó el proceso de elección y designó la presente Comisión de Verificación de requisitos.

## DE LOS ASPIRANTES.-

Dentro del término estipulado en el cronograma de la Convocatoria, se estableció como fecha de entrega de hojas de vida junto con sus soportes desde el día 02 hasta el 11 de febrero de 2022, lapso de tiempo durante el cual presentaron propuestas las siguientes personas:

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	DIRECCIÓN
10/02/2022 - 5:38 p.m.	María Dolores Bohórquez Ruiz	26.559.140 de Rivera (Huila).	<a href="mailto:Madoboru8@hotmail.com">Madoboru8@hotmail.com</a>	3186835029	Calle 1 A No 6-32 Gachalá - Cundinamarca
11/02/2022 - 12:22 p.m.	Jairo Humberto Aguilera Jiménez	79.306.222 de Bogotá	<a href="mailto:Jaguilera.co@gmail.com">Jaguilera.co@gmail.com</a>	3125841369	Calle 5 No 3 -50 Apto 2 B - Gachetá - Cundinamarca.

## DE LA EVALUACION DE LOS REQUISITOS E INFORME PRELIMINAR.-

Tal y como estaba señalado en el cronograma de la Convocatoria, la presente Comisión realizó la revisión y evaluación de la documentación presentada por los dos (2) aspirantes, dentro del término fijado para ello, es decir entre el 14 y 15 de febrero de la anualidad expidiendo el informe preliminar de evaluación, el cual fue publicado en lugar visible de la Corporación y en la página web de CORPOGUAVIO el día 16 de febrero de 2022.

## OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR.-

Dentro del término fijado en el cronograma para la presentación de las observaciones al informe preliminar de evaluación por parte de los evaluados (17 de febrero de 2022), no se presentó observación alguna, de lo cual la funcionaria de la Secretaría General dejó la respectiva constancia.

## DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.-

Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, la Comisión de verificación una vez agotado el procedimiento de verificación y acreditación de los requisitos de las dos (2) hojas de vida presentadas como aspirantes a ser designados Revisor Fiscal de CORPOGUAVIO por el término de dos (2) años, expide el presente informe final de evaluación el día de hoy 18 de febrero de 2022, el cual será publicado en un lugar visible en las instalaciones de CORPOGUAVIO y en la página web de la Corporación el día 21 de febrero de 2022 y así mismo se presentará ante la Asamblea Corporativa el día 24 de febrero de 2022, con el siguiente resultado:



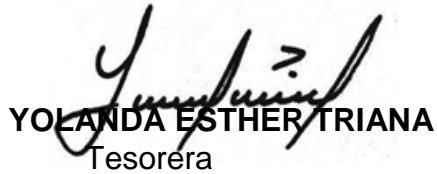
**Somos VIDA**  
*Todos* Confianza  
Desarrollo

PERSONA NATURAL o JURIDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
MARIA DOLORES BOHORQUEZ RUIZ	CUMPLE
JAIRO HUMBERTO AGUILERA JIMENEZ	CUMPLE

No siendo otro en objeto de la presente reunión, se da por terminada siendo las 11:00 a.m., del día 18 de febrero de 2022, y se firma por los que en ella intervinieron.



**LEONEL ANTONIO CALDERON URREA**  
Subdirector Administrativo y Financiero



**YOLANDA ESTHER TRIANA**  
Tesorera



**SANDRA PATRICIA MUNEVAR**  
Asesora Jurídica



**WILLIAM MIKE URIBE SOLANO**  
Abogado apoyo Secretaría General



**YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS**  
Secretario General  
Secretario de la Asamblea Corporativa